

DOCUMENTOS RECIENTES DEL VATICANO

FICHA TEMÁTICAS DIDÁCTICAS

FICHA 4.SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES

SOBRE EL TRABAJO. En el ámbito del trabajo se encuentran tensiones y contrastes. Se observa una negación sistemática del derecho a un trabajo digno, una justa retribución y por tanto a una distribución más equitativa de los bienes producidos por el trabajo.

Asistimos a una división profunda entre trabajadores por sus ingresos, la masiva pérdida de puestos de trabajo y una creciente pauperización de aquellos que aún lo tienen.

Los puestos de trabajo se reducen por el avance tecnológico y son reemplazados por máquinas, para reducir costos.

Los menores empleos tienen también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del “capital social”, es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad, y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil.

Avanza la precariedad laboral, generando trabajadores pobres y sin derechos, para quienes el trabajo ya no es garantía de integración social. El trabajo es negado como fuente de generación de valor social.

El desempleo juvenil, la informalidad y la falta de derechos laborales no son inevitables, son resultado de una previa opción social, de un sistema económico que pone los beneficios económicos por encima del hombre.

La amenaza de deslocalización de empresas y la “flexibilización” del trabajo produce un disciplinamiento de la clase trabajadora que es empujada al desempleo o al empleo precario para subsistir.

De la Democracia de Bienestar estamos pasando a la Democracia de la Supervivencia.

La mercantilización del trabajo lleva a la deshumanización sustitutiva en forma de automatización y robotización, a las posturas del “*fin del trabajo*” y al determinismo tecnológico y el nuevo paradigma neoliberal: “*no hay alternativa*”.

SOBRE LOS “DESCARTADOS”. Hoy, al fenómeno de la explotación y de la opresión se le suma una nueva dimensión, un matiz gráfico y duro de la injusticia social: los que no se pueden integrar, los excluidos, los “desechos”, los “sobrantes”, los “descartados”.¹

Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son «explotados» sino desechos, "sobrantes"»

Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, incluso en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana.

¹ El término “desechable” ha sido también utilizado recientemente por OIT, por ejemplo, en la “Iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo. Impulso en favor de la igualdad” (Memoria del Director General, 107 Conferencia, junio 2018).

El trabajo, que es un bien, se convierte en "instrumento" y el dinero, que es un medio, se convierte en "fin", encontrando terreno fértil esa "cultura del descarte", temeraria y amoral, que ha marginado a grandes masas de población, privándoles de trabajo decente y convirtiéndoles en sujetos "sin horizontes, sin salida". Se pone el flujo de las personas al servicio del flujo de capitales provocando en muchos casos la explotación de los empleados como si fueran objetos para usar y descartar.

Es una cultura del descarte que considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar.

Con sistemas más o menos sofisticados se va abandonando lentamente a los niños y ancianos, por no producir. Asistimos también a un tercer descarte, el de los jóvenes: entre los de menos de 25 años, el 40% no tienen trabajo.

SOBRE LA CENTRALIDAD DEL TRABAJO (UNA DE LAS T)².

Si intentamos pensar cuáles son las relaciones adecuadas del ser humano con el mundo que lo rodea, si hablamos sobre la relación del ser humano con las cosas, sobre el sentido y la finalidad de la acción humana sobre la realidad, entonces emerge la necesidad de una correcta concepción del trabajo.

El capital ha nacido del trabajo, lleva consigo las señales del trabajo humano. El capital es solo un instrumento.

El trabajo no puede considerarse como una mercancía ni un mero instrumento en la cadena productiva de bienes y servicios.

² Los documentos amplían el concepto de trabajo, para hablar no solo del trabajo manual o del trabajo con la tierra, sino también de cualquier actividad que implique alguna transformación de lo existente. Se necesita atender a las nuevas manifestaciones del trabajo, que trascienden las modalidades empresarias y del "asalariado" en las formas clásicas. Se menciona también a las actividades intelectuales y artísticas.

El trabajo está en el corazón del desarrollo.

La centralidad del trabajo en la vida humana excede con creces su dimensión económica. El trabajo hace posible el desarrollo de todas las potencialidades y también de la cooperación. Es el medio que hace posible la vida de cada familia y la convivencia en comunidad.

La persona florece en el trabajo. Persona y trabajo son dos palabras que pueden y deben juntarse. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal.

Más allá de los intereses limitados de las empresas y de una cuestionable racionalidad económica, el objetivo prioritario es el acceso al trabajo por parte de todos, y una vida digna a través del trabajo.

El trabajo debería ser el ámbito de un múltiple desarrollo personal, donde se ponen en juego muchas dimensiones de la vida: la creatividad, la proyección del futuro, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de los valores, la comunicación con los demás, el desarrollo espiritual, el progreso moral, la mejora material.

El trabajo debe recuperarse como estructurador de la identidad personal y colectiva y de una vida buena en sociedad.

El trabajo es la clave esencial de toda la cuestión social: el trabajo condiciona no sólo el desarrollo económico, sino también el cultural y moral de las personas, de la familia, de la sociedad.

El trabajo, además de ser esencial para el florecimiento de la persona, es también la clave para el desarrollo social. El fruto de este hacer es ocasión de intercambio, de relaciones, y de encuentro.

Todo trabajador, esté o no esté en el sistema formal del trabajo asalariado, tiene derecho a una remuneración digna, a la seguridad social y a una cobertura jubilatoria.

El trabajo debe ser una instancia de humanización y de futuro; un espacio para construir sociedad y ciudadanía. Esta actitud no sólo genera una mejora inmediata, sino que a la larga va transformándose en una cultura capaz de promover espacios dignos para todos.

Es necesario colocar en el centro al trabajo humano y su dignidad, con su fuerza, con su potencia, con su creatividad, como fuente generadora de valor, con su diversidad de formas actuales.

El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal.

También tiene un lugar estratégico la educación y la formación, tanto humana como profesional.

SOBRE EL TIEMPO (UNA DE LAS SEGUNDAS T). Por supuesto, la persona no es sólo trabajo, porque no trabajamos siempre y no siempre tenemos que trabajar. La cultura del ocio es saludable. No es pereza, es una necesidad humana, como la familia y los amigos. El estudio es el único “trabajo” bueno de los niños y de los jóvenes.

La sociedad obliga a las personas mayores a trabajar demasiado tiempo y a una entera generación de jóvenes a no trabajar cuando deberían hacerlo. Las horas de trabajo de los mayores deberían reducirse para crear puestos de trabajo para los jóvenes³.

³ Este enfoque aparece en OIT, al defender la idea intemporal según la cual el progreso social exige que unos métodos de trabajo cada vez más productivos libren a mujeres y hombres de unos horarios de trabajo prolongados y les permitan dedicar más tiempo a lo que ellos deseen. A ello agrega un punto específico ligado a su enfoque sobre igualdad de género: la menor duración de la jornada entre los hombres podrá implicar mayor trabajo doméstico de su parte, liberando a las mujeres para su propio trabajo en el mercado.